



Ciudad Rodrigo 23 de Enero de 1915

Año V.-Núm. 250.

Los contratos de luz Eléctrica

Terminábamos nuestro artículo del pasado número, prometiéndonos demostrar en éste la sin razón con que la Sociedad Hidro-Eléctrica del Agueda procedía al alterar los precios de las lámparas de filamento metálico, sin parar mientes en que de la propia manera que las de carbón estaban incluidas en el contrato otorgado con el Ayuntamiento, para el servicio de los particulares.

Pero también anunciábamos que en el mismo día, habíamos presentado un escrito a la Corporación municipal, en que le dábamos cuenta de la modificación que en ese contrato pretendía establecer la Hidro-Eléctrica, y que aquella, después de empeñada discusión, había encargado a su Comisión de Fomento, el estudio de los antecedentes y de informar al Ayuntamiento, para resolución definitiva de este.

Nos consta, que la Comisión ha terminado su cometido, pero que por circunstancias que no son del caso no ha creído conveniente presentar su dictámen en la sesión de hoy. Y como no queremos que pueda tachársenos de apasionados, ni de ejercer coacción en los acuerdos municipales, suspendemos por hoy nuestra campaña, hasta que el Ayuntamiento tome su acuerdo.

No quiere esto decir, que abandonemos la defensa de los intereses del pueblo. Significa, solamente, el reconocimiento de la prioridad que le corresponde a su representación legítima, a aquellos que por voto de los electores, están encargados de la administración de los comunes de Ciudad Rodrigo.

Pero como no nos duelen prendas, afirmamos categóricamente, que allí donde estábamos, continuamos, y que nos reservamos el derecho de discutir, con toda amplitud, el acuerdo municipal, sin perjuicio del uso de los recursos que conceden las leyes a todo ciudadano.

En tanto, para quienes nuestra campaña fué digna de aplauso, nuestro reconocimiento; para aquellos que con todo respeto, la encontraron equivocada, la consideración mútua del deseo de acierto y el ofrecimiento de nuestras columnas para la exposición de su criterio, que solo del

choque, de la lucha cortés, de la discusión caballerosa, se llega a la armónica marcha de los encontrados intereses; para quienes se permitieron creerse águilas caudales, en lugar de *intelectuales* tortugas, que no pueden juzgar más que a ras del suelo, en cuya superficie se mueven, nuestro desprecio.

Y hasta dentro de poco tiempo.



Tribunal del Jurado

En el sorteo verificado ante la Audiencia de Salamanca, para constituir el Jurado que ha de conocer en las causas que se verán en los días 19 al 24 de Abril próximo, ha correspondido a los siguientes:

Cabezas de familia: Joaquín Lauro Cardoso, Alamedilla. — Cecilio Lanchas Martín, Alberguería de Argañán. — Juan Hernández Bajo, Aldea del Obispo. — Juan Sánchez Cañamero, Aldehuela de Yeltes. — Juan Sánchez Guzmán, Boada. — Felipe Márcos González, Bocacara. — José María Almeida Vicente, Bouza. — Ignacio Risueño Risueño, Carpio de Azaba. — Ramón Martín Lanchas, Casillas de Flores. — Modesto Pérez Vázquez, Castillejo de Martín Viejo. — Agustín Benito Garduño, Tomás Castaño Muñoz, Luis Jiménez Castaño, José Pérez Hernández, Vicente Ramos González, Eugenio Sánchez Collado, Ciudad Rodrigo. — Esteban Márcos Moreno, Espeja. — Domingo González Lastra, Fuenteguinaldo. — Juan José García Vicente, y Trinidad Peña García, Fuente de San Esteban.

Capacidades: José Flores González, Felipe Iglesias Santiago, Alameda. — Olegario Corral García, Alba de Yeltes. — Felipe Sevillano Piñero, Barquilla. — Juan Delgado Guillén, Ramón Madruga Vega, Boada. — Enrique Fonseca Martín, Bocacara. — Marcelino Carrera Calvo, Cabrillas. — Plácido Pedraza Montero, Campillo de Azaba. — Andrés Fonseca Martín, Castraz. — Juan Fonseca Mangas, José López Zamarreño, Justo Lorenzo Calvo, Ciudad Rodrigo. — José Esteban Merino, Herguijuela. — Victoriano García Villoria, Maillo. — José Velasco Alonso, Morasverdes.

La Cuestión de la renta

FIN DE UNA CAMPAÑA

Hace ya algún tiempo veníamos estirando, estirando, la materia solo por ver si algún propietario salía a demostrarnos que estábamos equivocados, o si algún labrador nos manifestaba siquiera que se había enterado de la campaña que hacíamos en su favor.

Los primeros han tenido a bien continuar callados; de los segundos, por fin, ha habido uno que, como aparece por la adjunta carta, se dá por enterado y afirma que hay más que lo están. A eso nada más esperábamos. Aquí hacemos, pues, punto final, con la seguridad de que hemos cumplido nuestro deber en este punto, y con la promesa de volver a la carga en cuanto se nos ofrezca ocasión oportuna.

He aquí ahora la carta a que hacemos referencia.

Sr. Director de AVANTE.

Muy Sr. mio y de mi más distinguida consideración: Como leo todos los artículos que sobre la cuestión de la renta se publican en el semanario de su digna dirección, me atrevo a emborronar estas cuartillas para manifestar mi opinión sobre los dos últimos titulados «Inconvenientes del contrato de Sociedad agrícola: la ignorancia.»

Campaña es esta que debiera quedar escrita con letras de oro, y si hubiera entre los labradores instinto de conservación y verdadero espíritu de clase; todos esos artículos debieran recopilarse en un libro que podría llevar por título «El libro del labrador.»

Sí, labradores: en estos artículos queda dicho todo lo que puede interesarnos; y todo dicho sin pasiones, sin odios ni egoismos. No se puede hablar más claro, ni con más nobleza, ni con lenguaje más comprensible ni más ajustado a la recta razón y a la capacidad de las personas a quien vá dirigido, y, añadiré también, más equitativo, imparcial y cristiano.

Y, ahora, permitidme una pregunta: ¿somos nosotros acreedores a que haya un mortal que se interese por nosotros, sobre todo sin provecho propio como ocurre en este caso?

Porque esta campaña vá dirigida a los propietarios y a los colonos. De aquellos nada digo, porque su silencio, ante una campaña tan larga, demuestra bien a las claras, que están conformes

con ella, pues nada dicen en contrario; y efectivamente, nada irían perdiendo de sus intereses si se sustituyeran los funestos contratos de arrendamiento por el de sociedad agrícola, y tendrían además la noble satisfacción, que ya tienen muchos terratenientes extremeños y andaluces, de simpatizar con sus colonos.

Pero el caso es que, hoy por hoy, van muy a gusto en el machito, y si nosotros no hablamos, ellos no tienen por qué tomar la iniciativa. Y ¿por qué no hablamos nosotros? ¿Es que vivimos contentos y satisfechos y bien pagados con esos ruinosos y extravagantes contratos, que aceptamos sin cuenta ni razón, y sin que nadie nos obligue a ello?

Y si no estáis contentos, ¿por qué os quejáis amargamente entre bastidores, de vuestra penosa situación? ¿Por qué no manifestáis cortés, pero públicamente, vuestras quejas? ¿Es por no salir de esa degradante rutina? ¿Es por falta de cultura? ¿Es, porque esperáis que por medio de la adulación y el servilismo, y haciéndoos la guerra unos a otros, habéis de conseguir la justa retribución de vuestro trabajo? ¿O es, finalmente, porque los renteros de este país, somos unos fracasados sin capital, sin iniciativas y sin espíritu?

Lo cierto es, que después de una larga campaña, sostenida en la prensa de la localidad, en favor nuestro, nosotros, ignorantes o desagradecidos, no hemos dado señales de vida.

Pues bien, yo, el último de todos, he de hacer las siguientes declaraciones, al articulista de AVANTE: Estoy enteramente conforme con todo lo dicho por él, referente a las rentas, contrato de sociedad agrícola, etc.; hace ya algunos años que, por suerte o por desgracia, dejé de ser colono, y no he vuelto a arrendar ninguna finca, entre otras razones, por no dejar cesante a ningún compañero y además perjudicarme en mis intereses, y sobre todo, por no aceptar las condiciones que AVANTE ha combatido como se merecen.

Sin embargo, como en los últimos artículos, ha dicho el articulista, que acaso los mayores obstáculos que tendría la implantación del contrato de sociedad agrícola, serían por parte de los colonos, tengo el gusto de hacer público, que si algún propietario quisiera ensayar dicho contrato en la forma propuesta por AVANTE, yo, si no es obstáculo ni ignorancia, estoy a su disposición. De otros varios compañeros, puedo asegurar lo mismo.

Sirva, pues, de satisfacción al autor de los artículos sobre la renta, el saber que, si no todos, muchos labradores nos hemos enterado de ellos y estamos dispuestos a seguir en cuanto nos sea posible la norma por él trazada.

Dispense V., señor Director, tanta molestia, por la cual le queda agradecido su affmo. s. s.

DIONISIO HEKNÁNDEZ.

Ciudad Rodrigo 21 de Enero de 1915.



La fiesta de San Sebastián

Hay algo, que externamente desaparece, para no volver. De aquellas viejas diversiones mirobrigenses, que convertían el día del *Santo* en un anticipo de las fiestas carnavalescas, no queda nada. Cuatro mamarrachos que cubrieron su rostro con antifaz y ni aún siquiera se atrevieron a penetrar en el paseo, algo concurrido, pero no rebosante como era de esperar, en la fiesta típica del pueblo. Lo demás, ni bailes, ni paseos, ni bromas, atrevidas o inocentes.

Solo perdura lo íntimo que encarna en la fiesta religiosa. La procesión suntuosa que tiene tanto de manifestación cívica, de gran parada militar, como de solemnidad católica, sigue tan original, tan genuinamente mirobrigense, como la conocieron nuestros abuelos, como cuando, según la tradición, entusiasmó a Lord Wellington, en los siguientes días de la reconquista de esta Ciudad por el ejército aliado, como antes, mucho antes, cuanto el voto del pueblo perpetuó en Ciudad Rodrigo el culto a San Sebastián. Podrán tener otros pueblos procesiones más ricas, más aparatosas, más armónicas acaso con la devoción cristiana, más ejemplares en suma; pero una fiesta en que se manifiesta tan como es el alma del pueblo, en que más hondamente se sienta el amor al terruño, en que el rico se confunde con el pobre, el humilde con el poderoso, el sabio con el ignorante, compenetrándose de tal modo, que formen un todo en que las almas al unísono sientan, y rememorando glorias pasadas se crean sucesores de aquellos bravos ascendientes suyos heroicamente sacrificados en holocausto de su Patria, y se consideren capaces de su epopéyica grandeza, esa no la tenemos nosotros más que el día de San Sebastián y conocemos muchos pueblos que carecen de otra semejante.

En ese día, el *Santo*, es un ciudadano más, el mirobrigense por excelencia, que al aparecer en presencia de los suyos—elevado sobre un pavés, acompañado con pompa y solemnidad por la Iglesia, acatado por el Ejército, que por conce-

sión especial para Ciudad Rodrigo, le rinde honores de generalísimo y ante la imagen presenta armas y baten marcha cornetas y trompetas,—reclama los derechos debidos a su pueblo simbolizados en su efigie, y obliga a doblar la rodilla, descubrir reverentemente la cabeza, redoblar los tambores, tocar marcha real a las músicas, lanzar cohetes al espacio, unir al pueblo en masa con la gran representación, previamente designada, de su Corporación municipal, Cofradía, Comisiones militares, eclesiásticas y civiles, renovar ante él las promesas de intangibilidad de la Religión y de la Patria, y marchar tranquilos, en su pos, hasta que queda reinstalado en el camarín de su templo habitual.

Después..... el entusiasmo cesa, la imagen, conducida en triunfo, es una más entre las de los altares de su iglesia, los Cabildos cathedral y municipal, la Cofradía, las comisiones de todos órdenes, los invitados se despiden ceremoniosamente, el pueblo despeja y..... hasta el siguiente año. Algo íntimo, sin embargo, perdura. El alma mirobrigense vive, dió muestra de su existencia y quedó comprobado, que en el año de 1915, como en todos los pasados, se siente capaz de reverdecir sus laureles, de ser útil a sus grandes ideales. Confirmó el amor de la Patria chica, base de sus otros dos grandes amores: Dios y Patria.

* * *

Los cultos del novenario, que precedieron a la fiesta, estuvieron como siempre, grandemente concurridos, descollando la fiesta principal del día de San Sebastián, en que las amplias naves de nuestra hermosa Catedral, estaban rebosantes de público. Durante la misa, el presbítero Lic. en Ciencias y profesor del Seminario don Gerardo Sánchez González, predicó un notabilísimo sermón, en que la naturalidad de la dicción, la pureza del lenguaje y la profundidad de concepto, íntimamente unidos, avaloraron la oración de tal forma, que bien puede decirse, huyendo de odiosas comparaciones, que nunca fué tan inspirado el panegírico del Santo, ni escuchado con tanto agrado y entusiasmo como este año.

La procesión, concurridísima, así como la adoración de la reliquia por la tarde. El mayordomo Sr. Fuentes, puede estar satisfecho. Para el año próximo, desempeña la mayordomía don Manuel Valls, de Valladolid, ofrecido expresamente.



Teatro Nuevo

(Con llenos rebosantes, se corrieron en los

en los días 17 y 20 del corriente, en funciones de tarde y noche, las cintas cinematográficas *Quo vadis...? Sola en París, Corrida de toros* y otras varias de asunto cómico, durante las cuales no cesaron de sonar los aplausos del público, no obstante que en el primer día estaba un tanto molesto por el excesivo aumento en los precios.

Según nos comunica la empresa del Cine, hace gestiones para contratar la interesante película, de grande metraje **CABIRIA**. Si así fuera, sería Ciudad Rodrigo una de las poblaciones en que primeramente sería conocida en España la genial y grandiosa concepción de Gabriel D'Anunzio, y habría que aplaudir con entusiasmo la iniciativa y arrestos de la empresa.

* *

El día 31 darán comienzo las representaciones teatrales por la Compañía cómico-lírica que dirige el señor S. Marañón, durante una temporada de 11 funciones que terminarán el 16 de Febrero y para las cuales se ha abierto un abono, desde el día de hoy.

La lista de la Compañía es la siguiente:

Primer actor y director, Anselmo G. Marañón. — Maestro director y concertador, Manuel Campos. — Primera tiple seria, Angela Santoncha. — Primera tiple cómica, Josefina Otero. — Característica, Angeles Montes. — Segundas tiples, Flora Jiménez y Julia Arderius. — Otro primer actor, José Rojas. — Tenor cómico, Carlos Hidalgo. — Barítono, Alfredo Albiñana. — Actor de carácter, Francisco Soria. — Un actor, Justo García. — Actor genérico, Pedro Oliver. — Apuntadores, Antonio Camacho y Luis V. López. — 12 coristas de ambos sexos.



Semana Salmantina

También aquí había *eso* que habíamos dado en llamar por eufemismo *Señoritas tiradoras*.

Era un golpe más contra esa asendereada dueña que se llama moralidad pública, y un paso más en la carrera de la prostitución de la mujer.

Se las llamaba señoritas, porque su propio nombre era ofensivo para los oídos honrados; el vulgo les daba otro calificativo.

El Gobierno ha hecho bien en prohibir el escándalo. Las bocas de los lascivos han murmurado, pero las manos de la gente de bien, han aplaudido.

Con esta ocasión, la prensa salmantina, ha emprendido una campaña enérgica contra la inmoralidad pública. Quizás fracase, pero son de alabar sus esfuerzos.

Esto ya huele mal, y si una mano enérgica no

limpia los folios de la charca, estamos llamados a perecer asfixiados por el vapor de la injuria. Hay que clavar el puñal en el mismo corazón de la bestia humana.

Somos para con los de fuera de aquí reos de un crimen sin nombre. Nos entregan sus hijos para que se los hagamos ciudadanos honrados, y se los devolvemos entecos y decrépitos. No les ponemos estorbos en el camino que conduce a la podredumbre y luego nos lamentamos al mirarlos podridos.

Hay quienes del cieno viven. Los miasmas de la pública deshonestidad no les ahogan porque encuentran en ellos su elemento; pero a los que amamos un poco los principios de la ética social y los sentimientos de la moralidad entera, nos cortan la respiración y nos matan.

¡Qué hombres estamos formando para la sociedad, y qué ciudadanos para la Patria!

A veces he deseado verme en puestos altos, y lo he desechado como una tentación, porque yo soy de los que no quieren ser ni siquiera ministro. Pero si por algo quisiera estar arriba, era para aplastar con mis pies a esas almas viles que negocian con los ardores de una niñez ciega y con los entusiasmos de una juventud generosa.

Os piden grandezas, y les dais ignominias; os piden amor, y les dais basura.

Pobre e incógnita es mi voz, pero yo conjuro con ella a los de las altas esferas a que miren por el bienestar de sus pueblos. Y piensen que, si ciertas cosas se permiten en las sociedades, es como se sufre un mal menor, nó como se protege un bien social.

Disimular ciertas inmoralidades, en los que obedecen es un error, en los que mandan es un crimen.

Esto a propósito de las *Señoritas tiradoras*.

* *

Hace frío, mucho frío, irresistible frío.

El año comienza coronado de hielos y respirando fuerte. El invierno es crudísimo.

Dejo la pluma, porque estoy tiritando. Hay que avivar un poco el fuego del brasero.

QUILÓN QUILÓNIDES.



NOTICIAS

Una comisión numerosa de vecinos de Fuentequinaldo, visitó días pasados nuestra redacción, para rogarnos hiciéramos pública su venida a esta Ciudad, en queja que acaban de dar al Juzgado de instrucción, por los procedimientos usados por

Tablón de anuncios para esta casa de imprenta: J. M. Meseta

el Juez municipal de aquel pueblo, y la presentación de otra ante la Audiencia territorial, que se estaba ya tramitando.

Quedan complacidos nuestros visitantes, y en verdad que de ser ciertos los hechos que denunciaban, de sobra les asiste la razón para la queja, cuyo expediente tramita este Juzgado.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, 9. Ciudad Rodrigo.

Se ha encargado del Juzgado municipal de esta Ciudad, el suplente don Pablo Valias, por haber comenzado a hacer uso de la licencia de noventa días, que le fué concedida por la superioridad, el propietario don Alfredo de la Fuente.

Saludamos, durante los pasados días en nuestra Ciudad: a doña Jesús Peralta Ferrazón, que en unión de las señoritas Feliciano Ojesto y Feliciano Díaz Agero se trasladó desde San Martín de Trevejo a Madrid; don Joaquín Delgado, Comisario de Guerra y su señora; don Victoriano Angoso, de Villoria de Buenamadre; don Leopoldo Alonso, de Castillejo de Martín Viejo; don Francisco Garduño, de Sahelices; don Ceferino Bravo, de Zamorra; don Lorenzo González, de Agallas; don Francisco Girón Severini, abogado salmantino; don Joaquín Cepa, de Bodón; don Ramón Domínguez, de Fuentes de Oñoro y doña María Luisa de Ordovás y su hermana política la señorita de Ordovás, de Madrid.

Marcharon: para Madrid, don Nicolás Escanilla.

EN LA FERRETERÍA DE

Ladislao Trinchet

Campo del Lino, número 2, Ciudad Rodrigo se venden lámparas de filamento metálico, a los precios siguientes:

OSRAM de 16 bujías a 2'15 pesetas.
de 25 " a 2'25 "

A. E. G. de 16 bujías a 1'75 pesetas.
de 25 " a 2'00 "

Hay existencias hasta de 200 bujías a precios económicos.

El lunes, 25 del corriente, es el primer aniversario del fallecimiento del señor don Celestino Morante Repecho, Sargento retirado de Carabineros.

Las misas que se celebren expresado día en la Parroquia de S. Isidoro a las ocho, ocho y media

y nueve; y en la Capilla de Carralbo a las mismas horas, serán aplicadas por su eterno descanso.

1.º Concurso de la "Perfumería Floralia"

MADRID

1.300 pesetas

PUEDEN OBTENERSE COMPRANDO LOS PRODUCTOS «FLORES DEL CAMPO»

En el Comercio de **ENRIQUE CUADRADO**

500 en efectivo.

500 que vale la preciosa muñeca que todo Madrid conoce con el nombre de FLORALIA y que se halla expuesta en el kiosco de la calle de Alcalá, acompañada de su magnífica canastilla de finísimas ropas.

300 valor de una medalla con su cadena de oro de 18 kilates y esmalte y un imperdible de oro y brillantes.

Este concurso termina el 25 de Febrero próximo. Soliciten enseguida las tarjetas en el Comercio expresado.

Es de tal índole, la denuncia inserta en un periódico local, relativa al fallecimiento, sin asistencia facultativa, por negativa del médico, de una mujer en Sahelices, que por dignidad de la clase médica, lo mismo que por deber de humanidad, se impone la depuración del hecho. Si es cierto, quien fuere responsable, debe sufrir el castigo adecuado, sinó lo es, tampoco debe quedar impune, la divulgación de una injuriosa mentira.

Ha obtenido el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos y sido destinada a Salamanca, la señorita mirobrigense Remedios Cuadrado Pino.

Se nos dice, que entre los obreros mirobrigenses, se agita la idea de solicitar del Ayuntamiento, la supresión de las corridas de Carnaval y el empleo de su importe en trabajo para los proletarios.

El joven y aprovechado estudiante de Medicina, don Salvador Vázquez de Parga, quien, como saben nuestros lectores fué en Salamanca, víctima de una agresión que le causó la rotura de un brazo, se encuentra notablemente mejorado por la consolidación de la fractura que se demostró al levantamiento del apósito.

Paraguas

a 2'50 y 3 ptas.
Resultado garantizado
COMERCIO
de Enr. Cuadrado.



Háse acercado a nosotros el empleado municipal Antonio Navarro, denunciante del hallazgo de moneda falsa, a que hacemos referencia en nuestro número anterior, para protestar de la alusión que hace de su nombre nuestro colega A. C. ya que ningún otro empleado municipal intervino en los sucesos, y afirmar que él y solo él fué quien hizo las primeras indagaciones y puso sobre la pista al inspector de policía, para que llegara a conocimiento de los falsificadores.

Inmediatamente que se incorporaron a sus respectivos regimientos, fueron destinados a esta Ciudad, los reclutas de cuota y los correspondientes a las compañías de infantería de Toledo y escuadrón de caballería de Albuera, que guarnecen esta plaza, y comenzado los ejercicios de instrucción.

BIBLIOGRAFÍA

Hemos recibido un ejemplar del almanaque para 1915 del periódico madrileño *Eco del pueblo*. Forma un conjunto admirablemente presentado, con profusión de preciosos e interesantes grabados y en su texto contiene artículos de las firmas más reputadas en el campo católico-social.

Se venden al precio de 0,50 en todos los Círculos de obreros católicos y en la administración del semanario Duque de Osuna, 3, Madrid.

M A D R I D

(DE NUESTRO REDACTOR)

— Sobre la guerra —

Desde hace poco más de dos meses en que los rusos ganaron las batallas a orillas de los ríos Niemen, Vístula, y San, haciendo fracasar la gran ofensiva austro-alemana, la lucha fué cesando en el territorio francés, renunciando los alemanes a la conquista de Dunkerque, Calais y Boulogne, contentándose solo con la ocupación de Dixmude, por cierto a muy caro precio, para correr en defensa de su Silesia, seriamente amenazada, después del triunfo ruso en Polonia y Galitzia.

Desde entonces, los franceses, ingleses y belgas, descansan preparando sus ejércitos para la primavera, sin cesar sus acometidas parciales más o menos violentas a las líneas alemanas,

para descubrir la resistencia de estas y evitar el mayor envío de regimientos a las líneas rusas, mientras que Rusia, compensando la escasez de sus comunicaciones, con el número inagotable de sus combatientes, no solo atiende a la defensa de su territorio en la parte de la Polonia norte y central, contra dos millones de soldados alemanes mandados por caudillo tan excelente como lo es el General Hinsdenburg, con los que si bien es verdad sufrieron algunos reveses, en cambio han obtenido triunfos tan señalados, como el de la batalla entre el Vístula y el Wartha, en la que no fueron copados dos Cuerpos de ejército alemanes, gracias a la estupenda disciplina, organización y dirección de estos soldados, sino que ataca y vence repetidas veces a otros dos millones de austro-húngaros y otro medio millón de turcos en las distintas regiones que comprenden sus dilatadas fronteras y territorios enemigos, ocupados en la Galitzia, la Bukovina y parte de Hungría, ya invadida por un lado y el Cáucaso y Persia, por el otro, cuya neutralidad también han violado los turcos siguiendo el ejemplo de los alemanes en Bélgica.

Hay que fijarse un poco en el mapa, para formarse idea de lo que significa el colosal esfuerzo que viene realizando Rusia, en pleno invierno y sobre todo, la victoriosa lucha que en Enero viene sosteniendo en las gigantescas montañas nevadas de los Cárpatos y del Cáucaso cuyos desfiladeros ha atravesado y del señalado servicio que a sus aliados hace en esta época, luchando ella sola con enemigos de tanta fuerza militar como Alemania, Austria y Turquía, a las que no deja descanso, para que en la primavera, al reanudarse la gran campaña en Francia y Bélgica, vayan a ella los alemanes todo lo quebrantados posible y puedan sacar los aliados el mayor partido de la relativa calma en que ahora se encuentran.

Indudablemente, la potencia militar de Rusia, después de su desastre con el Japón, ha aumentado enormemente y si después de esta guerra, construye una buena red de ferrocarriles y una regular artillería de grueso calibre, de cuyos elementos hoy casi carece, ese día proporcionará al mundo sorpresas inverosímiles, si como ahora ocurre con Alemania, se desbordan también sus ambiciones.

* * *

Labor parlamentaria

Al suspenderse las sesiones de Córtes, con

motivo de las vacaciones de Navidad, muchos creyeron que no volverían a reanudarse y esta hubiese sido la decisión del Gobierno por sus recelos patrióticos y sus previsiones razonables, frente al actual conflicto europeo, si no se opusieran a ello, la crisis económica que la prolongación de la guerra, causa en el país y la necesidad de prevenir en lo posible las fuerzas de mar y tierra para cualquier eventualidad inesperada. Estos dos asuntos son de los que no admiten espera en las presentes circunstancias y así ha debido comprenderlo el Gobierno, cuando contra lo que se esperaba, ha reanudado las sesiones parlamentarias.

La labor de las Cámaras, antes de la suspensión del anterior periodo, si bien no puede presentarse como modelo, al menos, dentro de la casi imposibilidad del cálculo probable de los ingresos, legalizó la situación económica del Estado, para el presente año, aprobando los presupuestos para la nación y otros créditos y suplementos de créditos extraordinarios, reformó la ley de Casas baratas y la del ensanche de Madrid y Barcelona y votó concesiones, construcciones, demoliciones y permutas de terrenos y edificios y otros asuntos de personal, cuyas leyes ya fueron sancionadas por la Corona.

Veamos, ahora, los proyectos económicos y de urgencia que deben ser discutidos en el actual periodo parlamentario. El de zonas neutrales, que de aprobarse, tan perjudicial ha de ser a Castilla y a todas las regiones cerealistas; el de modificación de la ley de admisiones temporales y el de compañías generales de almacenes de depósito; las de colonización y repoblación interior y el de roturación y cerramientos arbitrarios; el de modificación de la ley de supresión de los Consumos; el de continuación de las construcciones navales y habilitación de los puertos militares; el de rebaja de edades en el Ejército y las explicaciones, cuyo compromiso contrajo el Gobierno, y sobre todo, el Ministro de la Guerra, de exponer a las Cortes todos los detalles relativos al presupuesto de su departamento, que fué aprobado sin discusión, en la sesión llamada por este motivo, patriótica; el de zonas urbanas, tan perjudicial para esta Córte, si llega a aprobarse, porque con ello ya no podría pensarse en urbanizar su extrarradio, en beneficio de la Villa; el de organización del secretariado municipal, constituyendo un Cuerpo dependiente de Gobernación; el de la ley de epidemias, por el que los médicos municipales, también constituirían otro Cuerpo; el de reforma de la división electoral para Diputados provinciales y otro sobre accidentes y contrato del trabajo y varios de menor importancia.

También ha sido aprobada y hecha la adjudicación por el Gobierno, de las obras de pavimentación de esta Córte, asunto que aquí es de gran importancia, pues con ello no solo dejará de tener la capital de España, unas calles indignas de una ciudad europea, sino que con los muchos millones a que asciende esta necesaria mejora, se solucionará, en gran parte, la crisis obrera que amenazaba extenderse.

¿Logrará el Gobierno la solución de los problemas proyectados? El tiempo y las votaciones lo dirán.

D-P

20 Enero 1915

El Precio Fijo de Angel Roselló Plá

Regala a sus clientes fotografías de 30 por 40 centímetros.

No dejen de visitar su Comercio.

Doctor Muñoz Orea

Ex-interno de la Facultad de Medicina

Especialidad en enfermedades de las vías urinarias y de la piel.

Calle de San Pablo, 3, principal Salamanca

Consulta: de once a una de la mañana

y de siete a nueve de la noche

**Visitará esta Ciudad, los primeros
Mártes de cada mes.**

MERCADOS

DÍA 19 DE ENERO

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	13	50
« barbilla »	13	
Centeno »	9	75
Cebada »	7	75
Algarrobas »	10	75
Guisantes »	9	50
Garbanzos »	35	
Habas »	10	
Alubias »	24	
Patatas, arroba....	1	25

M. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO.

ANUNCIOS

Cajones. Se venden a **muy reducidos precios**

Darán razón en la Imprenta de este semanario.

JABON Flores del Campo.

Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10.

Se arriendan

las paneras de la casa número 3 del Rincón de la Pasión, con entrada independiente por la calle de Sánchez Arjona.

En la imprenta de este periódico darán razón.

AGUAS AZOADAS

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios. — Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión. — Tratamiento especial por el NEBULOL, de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

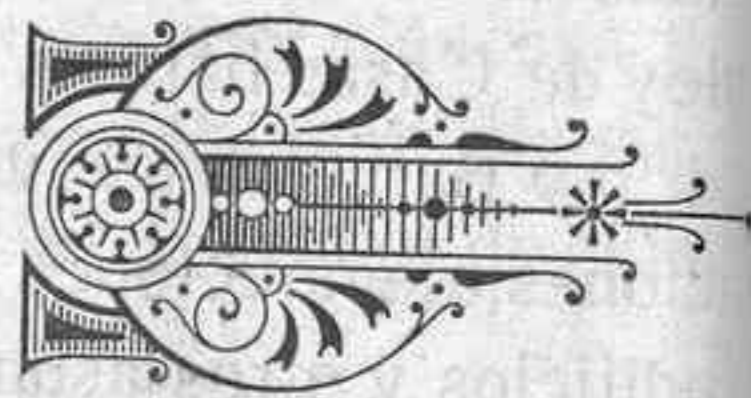
SALAMANCA, calle de Zamora, 26

Se vende una huerta sita en el término llamado de Santa Cruz. Para detalles: Calle de Madrid número 30, piso 2.º, Ciudad Rodrigo.

JABON de HENO de Pravia.

Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10.

MUEBLES



Precios de Fábrica
Comercio de Enrique Cuadrado
CIUDAD RODRIGO

ROTULOS ESMALTADOS

Para muestras y catálogos, Santiago Vegas, (Farmacia Vasconcellos).

Las Lociones, Esencias,

Jabones y Polvos

- * POMPEIA * FLORAMYE *
- * GERBERA * AZUREA * BELFLOR *
- * ESPERIS * SAFRANOR *
- * AVENTURINE *

DE LA CASA

L. T. PIVER

SON DE UN PERFUME DELICIOSO DE VENTA:

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10. cía Salicio.

ANISOSA

NUEVO preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. *Caja: 0'50 ptas.*

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **Creosotal**. — Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general. *Frasco: 2'50 ptas.*

DEPÓSITO:

Dr. BENEDICTO. S. Bernardo, 41. Madrid.

Venta: Principales Farmacias de España
En Ciudad Rodrigo, Farmacia de Joaquín Gar-